

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

El control de los certificados de eficiencia energética de los edificios a realizar por la Entidad de Control de la Calidad de la Edificación (ECCE) contratada tendrá por objeto:

- a) La comprobación de la validez de los datos de base del edificio utilizados para expedir el certificado de eficiencia energética, y los resultados consignados en éste.
- b) La comprobación completa de los datos de base del edificio utilizados para expedir el certificado de eficiencia energética, comprobación completa de los resultados consignados en el certificado, incluidas las recomendaciones formuladas, y visita in situ del edificio, con el fin de comprobar la correspondencia entre las especificaciones que constan en el certificado de eficiencia energética y el edificio certificado.

Se considera oportuno dividir este control entre certificaciones de edificio nuevo terminado y edificio existente, y que abarque todas las tipologías de edificios (pisos, unifamiliares, edificios completos), superficies, calificación energética, y ubicaciones, pero teniendo en cuenta las diversas proporciones de edificios de los cuales se han registrado certificados de eficiencia energética.

Las características de los certificados a controlar se indican en el Anexo II, con el siguiente reparto:

- Por antigüedad: 3 certificados de edificios nuevos terminados y 47 de edificios existentes.
- Por tipología edificatoria: 1 certificado de edificios terciarios ($>1.000 \text{ m}^2$), 14 de viviendas o locales de $>150 \text{ m}^2$, y 35 de viviendas o locales de $< 150 \text{ m}^2$.
- Por ubicación: 34 ubicados en localidades de la Cuenca de Pamplona y 16 ubicados en localidades del resto de Navarra.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El trabajo a desarrollar será el siguiente:

1. Estudio de la documentación relativa a la certificación energética (certificado y archivos de cálculo): se evaluará si el método empleado para la realización de la certificación al tipo de certificado y tipología del edificio es correcto, si el certificado contiene toda la información requerida, etc.

2. Visita del edificio o parte del mismo objeto del certificado a controlar. Se contrastarán mediante inspección "in situ" los siguientes aspectos:

- a) Características térmicas de los materiales, marcos y vidrios que componen los cerramientos, particiones interiores y huecos de la envolvente del edificio.
- b) Elementos de sombra propios del edificio y externos a él.
- c) Geometría, superficies, orientaciones, datos climáticos y diferentes usos dentro del edificio.

d) Sistemas de climatización, ventilación y ACS, incluyendo las características técnicas (potencias, caudales y rendimientos) de los equipos de generación, distribución y emisión.

e) Instalaciones de Iluminación en edificios de terciario, incluyendo las potencias de lámparas y equipos auxiliares y sus rendimientos lumínicos.

f) Instalación solar térmica y, en su caso, instalación fotovoltaica.

g) En el caso de edificio terminado, cualquier aspecto, pasivo o activo, cuya influencia en la certificación energética del proyecto haya sido considerada por parte de la persona contratante, y la aplicabilidad de los valores de rendimiento, propiedades físicas, etc. empleados para el cálculo de la certificación de eficiencia energética.

3. Realización de la certificación de la eficiencia energética, conforme al mismo método empleado en el certificado objeto de control y a partir de los archivos de cálculo proporcionados por el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial.

En el caso de que el método empleado inicialmente no fuese el correcto, o los archivos de cálculo no pudieran servir de base para la realización de la nueva certificación, la adjudicataria deberá igualmente realizar la nueva certificación.

4. Emisión de un informe, según el modelo establecido en el Anexo I, que será de conformidad cuando resulte acreditada la exactitud de los datos consignados en el certificado correspondiente, el cumplimiento del procedimiento y la corrección de la calificación energética atribuida de acuerdo con la metodología de cálculo aplicada. En los demás casos, el informe será disconforme y se especificarán en el mismo los motivos de dicha disconformidad.

Dicho informe se acompañará del nuevo certificado de eficiencia energética indicado en el apartado anterior.

5. Asesoramiento técnico a la Administración en relación a las posibles acciones derivadas de dichas inspecciones.

3. ACTUACIONES PREVIAS

Con carácter previo al inicio de los controles se realizarán las siguientes actuaciones:

- El Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial facilitará al adjudicatario del contrato la información que consta en el registro de certificados de eficiencia energética (certificado y archivos de cálculo) relativa a los certificados de eficiencia energética a controlar. Si alguno de los certificados a controlar ha sido realizado por el adjudicatario, éste deberá comunicarlo para que sea sustituido por otro de similares características de forma que se mantenga la independencia en el control.
- Mediante correo electrónico, el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial comunicará la realización del control a los propietarios o promotores y/o a los técnicos certificadores (de los que se disponga de una dirección de correo electrónico), con el fin de que faciliten a las empresas adjudicatarias la realización de la visita al inmueble objeto del certificado que se va a controlar.

ANEXO I INFORME DE CONTROL

☐ EDIFICIO NUEVO TERMINADO

☐ EDIFICIO EXISTENTE

Fecha de emisión _____

NOMBRE DEL EDIFICIO O PARTE (*1)			
Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica			
Tipo ☐ Vivienda unifamiliar ☐ Bloque de viviendas ☐ Oficinas ☐ Educación ☐ Sanitario ☐ Hostelería ☐ Deportivo ☐ Espectáculos ☐ Industrial ☐ Comercial ☐ Mixto/Otros	Parte certificada ☐ Edificio completo ☐ Local o vivienda individual	Modalidad ☐ Edificio nuevo terminado ☐ Edificio existente	
DIRECCIÓN		REFERENCIA CATASTRAL	
LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL	
ZONA CLIMÁTICA		AÑO DE CONSTRUCCIÓN	

(*1): En caso de que sea una parte del edificio, indicar la misma, p.ej.: "Piso 2º letra A" o "Local en planta baja".

DATOS DEL AGENTE ACREDITADO FIRMANTE DEL CONTROL
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:
N.I.F. / C.I.F.:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

1. PRUEBAS Y MEDICIONES REALIZADAS:

2. COMENTARIOS DE LAS COMPROBACIONES:

--

3. CONCLUSIONES Y DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD O NO CONFORMIDAD:

La persona abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos figuran en el presente informe y la calificación del mismo correspondiente al: edificio nuevo terminado/edificio existente es:			
<i>Consumo energía (kWh/m² año)</i>		<i>Calificación (Consumo de energía)</i>	
<i>Emisiones de CO₂ (kgCO₂/m² año)</i>		<i>Calificación (Emisiones de CO₂)</i>	
En	a	de	de
Firma del agente acreditado, responsable del control:			

4. COMENTARIOS Y/O PROPUESTA DE SUBSANACIONES A SOLICITAR PARA ALCANZAR LA CONFORMIDAD:

--

ANEXO II
LISTADO DE CERTIFICADOS A INSPECCIONAR

Nº de inspección	Tipo de certificado	Localidad	Tipología de edificio	Calificación energética Consumo energía	Aplicación informática utilizada	Superficie (m2)
1	Edificio Existente	Huarte	Plurifamiliar	E	CE3X	74,8
2	Edificio Existente	Berriozar	Plurifamiliar	E	CE3X	86,96
3	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	G	CE3X	50
4	Edificio Existente	Tudela	Plurifamiliar	F	CE3X	96,2
5	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	87,1
6	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	110
7	Edificio Existente	Irurita	Unifamiliar	D	CE3X	215
8	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	68
9	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	G	CE3X	48,02
10	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	G	CE3X	64,51
11	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	G	CE3X	62,15
12	Edificio Existente	Asiáin	Unifamiliar	D	CE3X	213
13	Edificio Existente	Huarte	Plurifamiliar	G	CE3X	90
14	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	62
15	Edificio Existente	Ansoáin	Plurifamiliar	E	CE3X	47,86
16	Edificio Existente	Zizur Mayor	Plurifamiliar	E	CE3X	104
17	Edificio Existente	Burlada	Comercial	C	CE3X	108,94
18	Edificio Terminado	Arazuri	Unifamiliar	A	HULC	88,5
19	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	92,03
20	Edificio Existente	Lesaka	Unifamiliar	E	CE3X	166,5

Nº de inspección	Tipo de certificado	Localidad	Tipología de edificio	Calificación energética Consumo energía	Aplicación informática utilizada	Superficie (m2)
21	Edificio Existente	Burlada	Plurifamiliar	F	CE3X	69
22	Edificio Existente	Falces	Unifamiliar	E	CE3X	211
23	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	80,8
24	Edificio Existente	Villava	Plurifamiliar	E	CE3X	89,1
25	Edificio Existente	Tafalla	Plurifamiliar	E	CE3X	449,4
26	Edificio Existente	Muru-Astráin	Unifamiliar	E	CE3X	167
27	Edificio Existente	Etxarri Aranzatz	Plurifamiliar	F	CE3X	344
28	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	D	CE3X	87,87
29	Edificio Existente	Lodosa	Plurifamiliar	E	CE3X	564
30	Edificio Existente	Orkoien	Plurifamiliar	F	CE3X	64,37
31	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	98,1
32	Edificio Existente	Burlada	Comercial	E	CE3X	42
33	Edificio Terminado	Estella-Lizarra	Restauracion	C	HULC	261,45
34	Edificio Existente	Barañáin	Plurifamiliar	E	CE3X	68,8
35	Edificio Existente	Tafalla	Plurifamiliar	E	CE3X	908,19
36	Edificio Terminado	Tudela	Comercial	B	HULC	3502,11
37	Edificio Existente	Goizueta	Plurifamiliar	F	CE3X	115,47
38	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	67,53
39	Edificio Existente	Berbinzana	Unifamiliar	E	CE3X	196,72
40	Edificio Existente	Huarte	Unifamiliar	E	CE3X	144,95
41	Edificio Existente	Cordovilla	Plurifamiliar	E	CE3X	88
42	Edificio Existente	Pamplona	Comercial	E	CE3X	150

Nº de inspección	Tipo de certificado	Localidad	Tipología de edificio	Calificación energética Consumo energía	Aplicación informática utilizada	Superficie (m2)
43	Edificio Existente	Barañáin	Plurifamiliar	E	CE3X	62,22
44	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	D	CE3X	55
45	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	146,03
46	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	81,8
47	Edificio Existente	Artica	Plurifamiliar	E	CE3X	55
48	Edificio Existente	Pamplona	Plurifamiliar	E	CE3X	196,97
49	Edificio Existente	Bera	Plurifamiliar	G	CE3X	372
50	Edificio Existente	Tudela	Plurifamiliar	D	CE3X	171,36